



## I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

## II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números FC811, de la comisión para Realizar una visita de campo al estado de Quintana Roo, en los ejidos Chan Santa Cruz y Betania, con el propósito de revisar la problemática de gestión forestal de los pequeños productores forestales en zonas de Huamiles, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

## III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

**Datos personales:** nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Traspasencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

## V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Dr. Arturo Argueta Villamar

## VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA-07-2021-SIPOT-2T-FIX concertada el 15 de julio del 2021

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA\\_07\\_2021\\_SIPOT\\_2T\\_FIX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_07_2021_SIPOT_2T_FIX.pdf)



**VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.**

AV. PERIFERICO SUR 7642-1, COL. VILLA CUEMANCO, CIUDAD DE MEXICO VILLA CUEMANCO CIUDAD DE MEXICO C.P.14360  
 TEL.56031165  
 FAX.56031105  
 RFC. VKO8602063H6

**FACTURA FISCAL**

Fecha: 03/Mar/2021 14:53:28  
 Cliente: 055001  
 Vendedor: SEMARNAT  
 Fecha Timbre: 3/ Mar/2021 14:53:34  
 Tipo comprobante: I Ingreso  
 Clave confirmación:  
 EXPEDIDO EN: MÉXICO, CDMX.

**DATOS DEL CLIENTE**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 AV. EJERCITO NACIONAL 223  
 ANAHUAC I SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO  
 R.F.C. SMA 941228GU8  
 C.P. 11320 TEL.:

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

Folio Fiscal: D

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	CLAVE CONF.	PROV.	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	MARTINEZ RIVAS/HECTOR EDUARDO	US E48 Unidad de servicio	CLV 78111500	MEX/CTM SALIDA 03 MAR VOLARIS	238		LFL	138.00	597.00	3,433.00
						Base: 862.50	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota:0.16	
1	MARTINEZ RIVAS/HECTOR EDUARDO	US E48 Unidad de servicio	CLV 78111500	CTM/MEX REGRESO 06MAR	3596443636		LFL	550.00	299.00	3,433.00
						Base: 3,437.50	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota:0.16	
1	MARTINEZ RIVAS/HECTOR EDUARDO	US E48 Unidad de servicio	CXSVKI 90121502	EMISION DE BOLETO VV			CXS	32.00	0.00	200.00
						Base: 200.00	Impuesto:002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota:0.16	

CONTRATO : DGRMIS-DAC-DCGSA-004/2020  
 ( OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Referencia: FCI 811  
 Vendedor: SEMARNAT  
 S/CC

Solicito: UR-400 FOLIO : PA-LP-238/2021

Moneda: MXN Peso Mexicano

Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma pago: 99 PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

TOTAL IVA AL:  
 16.00 138.00  
 16.00 582.00

TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$ 8,682.00 DE FONDOS

TOTAL SERVICIOS: 7,066.00  
 DESCUENTO: 0.00  
 TOTAL I.V.A.: 720.00  
 TOTAL T.U.A.: 896.00  
 TOTAL OTROS IMP.: 0.00

**TOTAL: \$ 8,682.00**

**Cadena Original Timbre**

**Sello Digital Timbre**

**Sello Digital SAT**

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V. en esta plaza el día 3/3/2021 la cantidad de: ( OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

**REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales**

No. Certificado: 00001000000504372938 Certificado SAT: 00001000000505464943 RFC PAC:BUZ021107UG0

Este documento es una representación impresa de un CFDI.